

Contenidos

Editorial:	1-2
Biblioteca	2
Revista TELLUS	2
Refugios Privados y Municipales de Vida Silvestre	3
Liburones del Estuario	4-5
Uso de Redes de Arrastre	6-8
Carta al Gobernador de Tierra del Fuego	8-10
Cooperadora de la Reserva de la Ría	
Nuestra Flora: El Caldén	12

Editorial

El Parque Provincial Ernesto Tornquist es una reserva que tiene como objetivo la conservación de una de las eco-regiones más amenazadas del país, el pastizal pampeano. El Parque se enmarca en la Ley Provincial 10.907 que exige que cada Área Protegida de Buenos Aires cuente con un Plan de Manejo.

Por esta razón y por la insistencia de autoridades y técnicos de la UNS e inquietudes de integrantes de TELLUS, a comienzos de 1996 el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires convocó a reuniones especiales para tratar el tema del manejo del área. De esta manera surgen los primeros pasos hacia un plan sistemático y pensado a largo plazo. Siguiendo en esta línea el grupo GEKKO organizó un taller para la elaboración del Plan de Manejo, con más de 80 participantes entre especialistas y asistentes. Este culminó con la presentación de un documento a las autoridades provinciales, que el 28 de julio de 1998 la Dirección Provincial de Recursos Naturales aprobó mediante una disposición oficial.

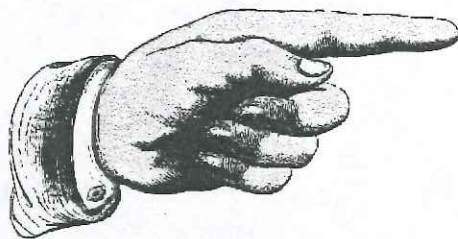
Actualmente, luego de dos años de implementación de dicho plan, las autoridades de los organismos de administración de recursos naturales parecen desconocerlo, echando por tierra el esfuerzo y las recomendaciones vertidas en aquel documento por especialistas e interesados. (continúa en página 2)



Esta actitud se ve reflejada en la pasividad para combatir viejos problemas del Parque, como la invasión de plantas y animales exóticos, y otros novedosos como el incremento desmesurado de las actividades turísticas en zonas sensibles a la degradación, afectando especies y comunidades singulares que tienen como único hábitat este maravilloso lugar.

TELLUS, Asociación Conservacionista del Sur, invita a vecinos, especialistas y autoridades a comprometerse con la conservación del pastizal pampeano tan bien representado en el área, exigiendo la restitución del **Plan de Manejo del Parque Provincial Ernesto Tornquist**.

Rodrigo Tizón
Presidente TELLUS



Biblioteca

En los próximos días la biblioteca de TELLUS será reestructurada, ordenada e inventariada con la colaboración que prestará el Colegio Pedro Goyena, por intermedio de un becario de la Carrera de Bibliotecología. La Institución agradece a dicho Colegio e invita a sus asociados a colaborar con la iniciativa aportando libros o donaciones para tal fin.



“Beca TELLUS”

TELLUS ofrece una beca para estudios en temas de conservación de la naturaleza. El trabajo tendrá una duración de seis meses y deberá enfocarse en un problema de importancia regional. El monto de la beca es de 500 pesos y la recepción de proyectos es hasta el 10 de julio de 2001. Por las bases del concurso o mayor información comunicarse con TELLUS o con Paola Germain (pgermain@criba.edu.ar).

Refugios Privados y Municipales de Vida Silvestre

TELLUS, Asociación Conservacionista del Sur, desde sus inicios ha colaborado con Reservas Naturales en distintas actividades conservacionistas, elaborando y promoviendo proyectos de creación, manejo, investigación, educación ambiental y salidas de interpretación natural en Reservas y Refugios de Vida Silvestre de la región y del país.

En el marco del proyecto: Refugios Privados y Municipales de Vida Silvestre (áreas de interés por sus valores ambientales, destinadas a la conservación a través de un plan de manejo por parte de su propietario y TELLUS), se han presentado propuestas a la Municipalidad de Bahía Blanca y al público en general, recibiendo un positivo eco de ambos sectores. En el primer caso se trabajó para insertar en el Plan de Desarrollo Estratégico la protección de ambientes representativos de la región, lo que derivó en el Programa Reserva en la Franja Costera. Por parte del sector privado también se adhieron a la propuesta personas interesadas.

Los primeros pasos para la concreción de un Refugio Privado de Vida Silvestre se dieron a fines del año pasado, en el momento que la Mcs. Rosemary Scoffield se mostró entusiasta en llevar adelante tal

proyecto en el Establecimiento “Marahué” de su propiedad. Este se encuentra en el partido de Villarino, a 35 Km. de Pedro Luro. Conserva remanentes de la eco-región “Espinal”, una de las regiones más amenazadas y menos protegidas del país.

Felizmente, luego de varias conversaciones y visitas por parte de personal de TELLUS al posible Refugio, tanto integrantes de la institución como la propietaria se han mostrado de acuerdo en cooperar, volcando grandes ilusiones en las actividades a realizar.

Un refugio de este tipo en esta zonas es de vital importancia por la escasa protección de dicha eco-región, protegiendo endemismos y especies raras y amenazadas. Además proveería a la zona de un área de estudio e interpretación para escuelas primarias y secundarias, instituciones ambientalistas y universidades.

La imitación de esta iniciativa daría mayor sustento a esta manera “no formal” de conservación in situ, colaborando con Parques Nacionales y Reservas Provinciales como áreas de amortiguación, corredores biológicos o áreas de experimentación para alternativas productivas, donde naturaleza y producción confluyan en el ideal “Desarrollo Sustentable”.

Rodrigo Tizón

Tiburones del estuario

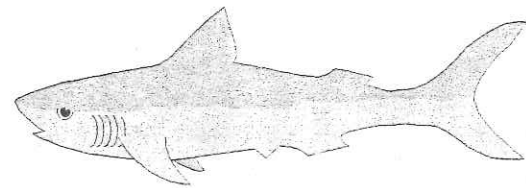
Los tiburones desempeñan el papel de superpredador en la mayor parte de las comunidades marinas y son el equivalente de los grandes carnívoros de los ecosistemas terrestres, como por ejemplo el león de la sabana africana.

El estuario es el sitio de alimentación, desove y cría de varias especies de peces. También es el lugar indicado para que distintas especies de tiburones, migradores o no, se alimenten y dejen descendencia en un ciclo que se repite todos los años para el caso de los que migran.

De las especies que se encuentran en el estuario podemos hacer una diferencia arbitraria: los que tienen valor económico y los que tienen valor deportivo.

Los que poseen valor económico son en general tiburones que no miden más de un metro: el gatuzo *Mustelus schmitti* (con dientes en forma de placas, para triturar su alimento), el pez ángel *Squatina argentina* (que tiene el aspecto de una raya), ambos exclusivamente bentónicos, y el cazón *Galeorhynchus galeus* (antiguamente se extraía el aceite del hígado y actualmente se procesa como bacalao). Estas especies son capturadas principalmente con trasmallo. Sin embargo, cuando la especie blanco es otra (por ejemplo, la pescadilla) y se utilizan otros artes de pesca, se los encuentra como fauna acompañante.

También puede ser que la especie no posea valor para quien la captura, por lo que pasa a ser, junto con sus primos las rayas y los chuchos, parte del descarte (peces sin valor económico, que ya muertos se devuelven al mar). Esto afecta en gran medida a los que tienen baja producción de descendencia, como por ejemplo el cazón.

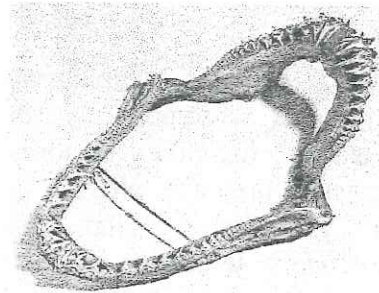


Otros visitantes temporales del estuario, con un valor deportivo, se destacan por su aspecto, tamaño y peso. Entre las especies que podemos encontrar está el gatopardo, *Notorhynchus pectorosus*, que representa al grupo más primitivo de los tiburones. Este se reconoce fácilmente por poseer una sola aleta dorsal y por sus manchas negras en un fondo oscuro. Es de hábitos bentónicos, por lo que vive en el fondo, y se alimenta de otros tiburones, rayas, cangrejos, peces óseos y carroña.

Continúa pag. 5

Continuación (Tiburones del Estuario)

Sin embargo, el gatopardo parece pequeño al compararlo con otro tiburón característico de la zona, el escalandrún *Carcharias taurus*, que es generalmente el que otorga el trofeo a los deportistas, llegando a tener un tamaño mayor a los 2 metros y un peso de más de 100 kg. Posee un aspecto feroz por sus dientes puntiagudos y desiguales que sobresalen de su boca, preparados para atrapar y sujetar a sus presas que luego serán tragadas. Por último tenemos a la bacota *Carcharhinus brachyurus*, que a diferencia de los anteriores posee dientes cortadores (aserrados) con los que troza a sus presas. En los últimos años se ha visto muy poco en el estuario y es la especie más codiciada por los pescadores deportivos por su ferocidad.



Mandíbula de Escalandrún

Como todavía no se conoce el impacto de las capturas de los tiburones por motivos deportivos, se debería realizar un estudio para saber si este tipo de extracciones afecta a las poblaciones, ya que se realizan en áreas que podrían ser de cría y los ejemplares buscados son los más grandes y pesados, es estos casos las hembras preñadas.

Otro factor que afectaría a las poblaciones sería la polución, ya que estudios realizados en el estuario confirmaron la acumulación de metales pesados en los gatuzos.



Escalandrún

Todos estos factores, que podrían en algún momento tener un efecto negativo sobre las poblaciones de los tiburones, tendrían que ser regulados por medio de un plan de manejo avalado por estudios ecológicos.

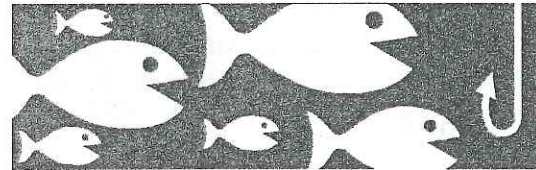
Facundo Ponce

Uso de redes de arrastre

Ante los acontecimientos que se vienen suscitando en el ámbito portuario, TELLUS ha decidido realizar una pequeña reseña de los principales hechos y prevenir de los abusos y extralimitaciones que se están cometiendo en la ría bahiense.

La acuciante situación socioeconómica que afecta a 120 familias de pescadores y otras 300 vinculadas con la actividad pesquera, la mayoría residente en Ing. White podría empeorar con el transcurso del tiempo. La Subsecretaría de Pesca Bonaerense permitirá el empleo de redes de arrastre para la captura del lenguado en la ría bahiense. Estas redes de arrastre diseñadas por los pescadores de Ing. White denominadas "coquito" se encuentran prohibidas por la legislación vigente del decreto 3237 art. 21 inciso 3, el cual expresa: "Queda expresamente prohibido el uso de redes de arrastre de fondo dentro de las tres millas, a efecto de protección del medio". Estudios del INIDEP llevados a cabo por la licenciada Mónica Borges en el área mesolitoral, donde aseguran que operarán las canoas con este tipo de red, no mostraron evidencias de alteración en el medio ambiente.

Mediante observaciones realizadas en bajamar, en el lugar donde se realizó el primer lance de red, se pudo constatar que la técnica de pesca empleada apenas dejó unas marcas superficiales y discontinuas sobre el sedimento, declaró la oceanógrafa. Sin embargo, pescadores puntaltenses señalaron que lanchas pesqueras whitenses habían arrasado con sus redes el fondo del mar, por lo que hicieron la denuncia ante prefectura, acompañada de fotografías que acreditaban los destrozos cometidos en el lecho del mar.



Ante las distintas polémicas generadas por la discrepancias de opiniones entre distintos sectores, nuestra asociación pretende plantear la problemática y advertir sobre los posibles daños que se le pueden producir al frágil ecosistema marino.

El uso de redes de arrastre podría tener consecuencias destructivas sobre el lecho marino y la vida subacuática, puesto que afecta el alimento que se encuentra en el suelo marino y destruye el desove de distintas especies, lo cual pone en peligro los recurso para años posteriores. Por lo tanto, la captura de uno de los recursos de subsistencia de la población puede significar en un corto a mediano plazo la erradicación de todos lo demás. La modificación de esta zona también tiene efectos sobre la vida aérea cuando cada año arriban las aves migratorias en busca de alimento sobre el lodo, luego de la retirada del mar. La alteración del equilibrio entre las comunidades bentónicas, fundamentalmente los invertebrados, podría tener una implicancia directa en la alimentación de las aves migratorias, poniendo en riesgo la supervivencia de las mismas.

Hace algunos meses se había alertado de la presencia de buques de altura próximos a la costa, frente a la Reserva Natural de Usos Múltiples "Bahía Blanca, Ba. Falsa y Ba. Verde". Recordemos que la pesca de altura se desarrolla desde las 12 hasta las 200 millas (22,2 hasta los 370 km), desde el paralelo de Mar del Plata hacia el sur. Ya conocemos el daño que producen las enormes redes de arrastre. Estas no discriminan entre recursos comerciables y no comerciables, y en cada

extracción aparecen organismos bentónicos como estrellas de mar, dólares de mar, etc., demostrando el poder de destrucción sobre el fondo marino. Durante años sus redes arrasaron la plataforma continental, convirtiendo las zonas de pesca intensiva en un verdadero desierto marino y agotando los recursos existentes. Hoy necesitan traspasar los límites preestablecidos y entrar en zonas de veda para perseguir a los cardúmenes, como si el daño causado no fuera suficiente.

Otro problema que ha surgido fue la habilitación de pesca a embarcaciones marplatenses, para operar en estas aguas. Con esta determinación se agrava aún más la situación, porque si a los escasos cajones que extraen las canoas locales le sumamos los 350 cajones semanales de los pesqueros marplatenses, la presión de pesca será mucho mayor. Por lo tanto, la sobreexplotación de la ría ya está garantizada. Lamentablemente los manejos políticos se anteponen a una solución coherente del problema y al establecimiento de medidas necesarias para racionalizar la explotación y asegurar la conservación de los recursos.

Continúa pag. 8

Continuación (Uso de redes de arrastre)

Los principales problemas que Tellus plantea son:

El monitoreo permanente de los barcos para que no haya sobrepesca, ya que los controles no son muy efectivos y los pescadores saben muy bien cómo evitarlos.

La permisión de la captura de ejemplares juveniles, ante la escasez de individuos maduros, pone en riesgo la estructura poblacional de las especies y el recurso para años subsiguientes.

La falta de estudios integrales de los recursos con los que cuenta la ría, para establecer pautas acordes con el manejo y explotación de los mismos.

La pesca incidental de especies vedadas o bajo supresión de captura también es otro factor importante a tener en cuenta para establecer medidas de protección más efectivas.

Las problemáticas se presentan por la falta de un control responsable y de leyes flexibles que no castigan duramente los delitos que se cometen en forma indiscriminada en el medio marino.

Queremos expresar que se está poniendo en riesgo nuestros recursos marinos, con medidas que significan una salida temporaria a la escasez de pesca, permitiendo el uso de redes que dañan

irremediamente el lecho marino. Los productos que ofrece la ría son un recurso finito, debemos aprender a utilizarlos de manera sustentable para satisfacer nuestras necesidades actuales, sin comprometer a las generaciones futuras.

Pablo Seewald

Carta al Gobernador de Tierra del Fuego

El 26 de abril TELLUS envió una carta al Sr. Carlos Manfredotti, Gobernador de Tierra del Fuego, en referencia a la deforestación de bosques nativos de lenga. A continuación transcribimos la carta enviada.

“ Leemos los diarios, oímos las noticias en la radio y recibimos la impresión de que el mundo es una especie de carrera. Hay ese algo que sucede y al que llamamos historia; los periódicos nos hablan de ella. Oímos horrores, injusticias, desastres, juegos políticos (todas esas terroríficas noticias) y nuestras glándulas reaccionan ante ellas segregando adrenalina, preparándonos para combatir la perversidad y la injusticia, y ... no podemos hacer absolutamente nada al respecto...”

Continúa pag. 9

Continuación (Carta al Gobernador de Tierra del Fuego)

Nos hallamos en medio de un sistema de comunicaciones que no funciona. Es decir toda la radio, la televisión, los diarios, etc, (toda la información que recibe todo el mundo) en realidad es inútil porque... no hay nada que podamos hacer al respecto “

Alan Watts

Aunque no estamos de acuerdo con esto, así nos sentimos cuando nos llegó la noticia sobre la reciente autorización que recibió la empresa norteamericana Trillium Co., (Lenga Patagónica S. A. en nuestro país y Forestal Savia) para talar varias hectáreas de bosques nativos, muchos de ellos de lenga, una especie única en el mundo.

Este es uno de los conflictos ambientales crónicos que padecemos en nuestro país. Sólo nos queda el 30% de los bosques nativos que teníamos a principio de siglo. Lo que perdemos a futuro es gigantesco comparado al beneficio inmediato. La forma desplanificada y caótica en que se 'tala' este recurso ocasiona pérdida de biodiversidad y de recursos genéticos, hace desaparecer hábitat a la fauna y flora, permitiendo el ingreso de especies exóticas que vienen a competir con las autóctonas.

El proyecto de explotación forestal afectará a un ecosistema único, trayendo otros daños, algunos irreparables como la pérdida de especies y la degradación del suelo. Estos bosques son muy frágiles y constituyen el ecosistema arbóreo más austral de la Tierra que alberga especies de 10.000 años de vida.

La diversidad de hábitat, los diferentes estratos que conforman nichos ecológicos, están dados en gran parte por los distintos estadios por los que pasa cada vegetal. Así, un árbol en plenitud es un elemento fundamental para la estructura del bosque, proveyendo la sombra y humedad necesarias, y sobre todo, la protección del suelo. En sus ramas hallarán refugio diversas aves para hacer sus nidos, brindarán alimento a diversos insectos, darán albergue a más formas de la fauna, incluyendo a algunos mamíferos. Los hibernantes tendrán un sitio adecuado para su letargo. Al caer su tronco o rama en el suelo no habrá concluido su utilidad, ya que al acumular suficiente humedad, dará lugar al crecimiento de variedades de hongos así como cobijo de anfibios, artrópodos y otros invertebrados. Luego, las sustancias que se descomponen volverán a integrarse al suelo, para continuar repitiendo el eterno ciclo de la vida. Se trata por cierto de una ceremonia discreta

Continúa pag. 10

Continuación (Carta al Gobernador...)

que se realimenta sin cesar en el universo, donde no hay orden ni desorden; todo fluye, confluye, influye y se destruye para dar paso a nuevas armonías e inéditas cruces.

Una de la funciones principales que tiene el bosque es ser regulador del clima y mantener el suelo. Al deforestar se pierde la cubierta vegetal, debilitando la capa fértil (mantillo) y pierde su función de absorción contribuyendo con las inundaciones.

Además, el manejo del bosque nativo es un agente de retención de poblaciones rurales locales y puede ser un factor de empleo, por ejemplo por el desarrollo del ecoturismo.

La naturaleza es la herencia en la que se ha construido la sociedad. La forma en que se use o abuse de su riqueza determinará el legado que se dejará a las generaciones futuras.

Deberíamos comenzar por conservar los recursos naturales que ya existen. La rehabilitación o sustitución de los recursos perdidos cuesta mucho más que su conservación. En algunos casos no pueden sustituirse, una especie que se extingue lo hace para siempre.

Cuando algo se desbarata en la naturaleza, ocurre porque se ha perdido el sentido de unidad de todas las cosas.

Actualmente el estado del ambiente está absolutamente sujeto a las leyes del mercado. Las empresas que tienen la posibilidad de llegar al mercado externo saben que tienen que tener una política ambiental y la deben certificar y demostrar, son regulaciones que operan como barrera comercial, en cambio en el mercado interno, además de que las empresas 'ajustan' a voluntad, se evidencia la ausencia de exigencias locales.

Ante esta situación nos sentimos preocupados. Quizás nos equivocamos al pensar que sólo se están teniendo en cuenta los aspectos Ecológicos y Económicos, cuando deberían considerarse otras cinco 'E' que codinamizan todos los procesos culturales transformacionales: Ética, Estética, Espíritu, Existencia y Evolución. La omisión de cualquiera de ellos prolongará sin remedio alguna de las disparidades que malogran los vínculos entre las personas, entre los países, y entre la humanidad y la naturaleza.

Ojalá estemos a tiempo (y está en sus manos revertir esta situación), es por ello que por medio de la presente pedimos considere esta petición y revierta una situación tan desafortunada para el desarrollo y la cultura de nuestro pueblo.

Mirna Damiani

ATENCION !!!

Buenas noticias para la conservación, si ponemos el hombro y ayudamos.

Como Ustedes saben la Reserva Natural de Usos Múltiples Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde, dependiente del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, está legislada y dando sus primeros pasos. De más está decirles la importancia que tiene para la sustentabilidad que este ambiente se mantenga lo más natural posible. Y ello será factible cuando la Reserva esté prácticamente en funciones, porque permitirá un estricto control de todas las actividades que en ella se realizan: turismo, pesca, contaminación...

Para ello necesitamos contar con la zonificación de la misma, el control científico y monitoreo constante de los parámetros involucrados, y sobre todo un cuerpo de guardaparques que efectivicen el control del Área Protegida. Para que lo antedicho se lleve a cabo es indispensable contar con fondos y el compromiso de la comunidad ya que el Estado difícilmente esté en condiciones de asumir la responsabilidad.

Un grupo de personas interesadas de Bahía Blanca, Villarino y Coronel Rosales, se convocó para crear la Cooperadora de la Reserva, dispuestos a trabajar por lo que consideramos es la manera adecuada de tratar a nuestro medio.

La coordinación de la Reserva a cargo de la Lic. Victoria Massola, y la Comisión organizadora de la Cooperadora de la Reserva Natural de Usos Múltiples, los invitamos a sumarse a nuestro esfuerzo y los convocamos para la creación de la misma el día 18 de Mayo a las 16:30 horas, en la Sala de Situación de la Universidad Nacional Del Sur, Colón 80, en que se llevará a cabo la Asamblea Constitutiva.

LOS ESPERAMOS!!!!
MUCHAS GRACIAS

Ing. Alejandro Corró – Sr. Jorge Espié

Nuestra Flora: Caldén

Es un árbol robusto de hasta 12 metros de altura y un diámetro de 2 metros en los ejemplares más longevos. La copa es semiesférica en forma de parasol. La corteza es muy rugosa y de color pardo oscuro. Las hojas están formadas por hasta 31 pares de foliolulos muy juntos dispuestos en un eje central, caedizas en la época invernal. Presenta muchas espinas, que resultan mayores en la planta joven. Las flores son modestas, pequeñas, de color verde amarillento, dispuestas en un racimo alargado. El fruto es una legumbre (chaucha) de forma espiralada o semicircular, achatada y amarillenta, de unos 15 cm de largo por 8 mm de ancho que contiene hasta 40 semillas.

Biología: florece en primavera. Posee raíces profundas que llegan hasta las napas freáticas y raíces superficiales que se extienden a muchos metros del árbol y le permiten absorber toda la humedad disponible. El crecimiento es lento (unos 0,4 cm de diámetro anual). Se tiene registros de ejemplares que sobrepasan los 500 años. Su capacidad productiva es de unos 50 m³ de madera en unos 300 árboles por hectárea.

Distribución geográfica: sur de Córdoba, San Luis, La Pampa, sur de Buenos Aires, este y centro norte de Río Negro (Pérez, com. pers.) y norte de Mendoza.

Usos: por sus características y abundancia el caldén fue y es un recurso de primera importancia. Es bueno como forrajero, ya que los animales se alimentan de las ramas jóvenes y sobre todo de las chauchas. La madera es de buena calidad y se utiliza sin límites. Actualmente la principal causa de disminución de la especie es la transformación del hábitat para el desarrollo agroganadero.

Mauro Fossati



Nombre científico:

Prosopis caldenia

Burkart

Otros nombres comunes:

Trümpel wuitru (ranquel)

Huilchru (mapuche)

Tellus
Asociación
Conservacionista
del Sur

Drago 26 Piso 1 Of. 9
(8000) Bahía Blanca
Casilla de Correo 685
Tel.: 4501960
<http://tellus.bblanca.org.ar>